

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIO DE SUSCRICION.

Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Ut. y Estran. 72
Las suscripciones y anuncios se admiten en la
Administración, calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid ó envián-
dole en metálico, libranza ó sellos del correo á
la Administración, calle del Rubio, núm. 23,
que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XX, NÚM. 3.356 DE LA NOCHE.

MADRID, MARTES 9 DE ABRIL DE 1867.

OFICINAS. CALLE DEL RUBIO, NÚM. 23.

ANUNCIO.

NON MOTIVO DE LA ESPOSICION UNIVER-
sal de Paris recomendamos á los viajeros la
tercerizada casa de ropas hechas para caballeros
niños titulada Aux trois Empires, Galeria Be-
ujalais, 99, 100, 101, Palacio-Real, Paris.—0

PRIMERA EDICION.

Ayer recibimos el siguiente DES-
PACHO TELEGRAFICO de nuestro ser-
vicio especial:

Paris, 8.

La cotización oficial de hoy es la
siguiente:

3 por 100 francés 67-5 (alza 35
céntimos).

4 1/2 francés 95-50 (baja 50 cénti-
mos).

Consolidados ingleses, 90 1/4 á 3/8.

Con el título de *Los macedos* ha escrito
el conocido literato D. Carlos Barberán,
un drama bíblico en tres actos y en
verso del que hemos oído hacer los ma-
yores elogios, y el cual parece que ha
sido destinado por su autor á una de las
teatros de Barcelona, aunque es muy
probable que se ponga también en esce-
na en alguno de los de esta corte.

Dice *La Epoca*:
«Correspondencias de Londres vuel-
ven á hablar de la posibilidad de un ar-
reglo general de la deuda española que
se someterá al examen de las Cortes.»

Escriben de Paris que hasta mayo no
vendrá á Bayona el duque de Tetuan,
aunque otros creen que viajará por Ale-
mania.

El príncipe imperial aun no está com-
pletamente restablecido. La emperatriz
buena. El horizonte muy encapotado, y
todas las probabilidades en favor de una
guerra en este año.

Así lo dice anoche un periódico.

Ayer obtuvo un éxito hisongero en
el teatro de la Zarzuela la comedia nueva
en tres actos y en verso, original del
Sr. Zúñiga, titulada *La última moda*. La
Sra. Valverde y las señoritas Genovés y
Fernández, y los Sres. Morales, Casaner
y Alisedo representaron sus respectivos
papeles con mucho acierto, contribuy-
endo así á que el público aplaudiera y
clamara al autor al terminar la repre-
sentación.

Después hicieron *El loco de la guardilla*,
con la perfección de costumbre, arran-
cando los artistas grandes aplausos á los
concorrentes, que eran muchos.

La noticia que anticipamos á nuestros
lectores sobre que la cuestión del Lux-
emburgo había entrado en un terreno
muy favorable para ser resuelta en el
sentido de la paz, se ve confirmada por
el siguiente despacho telegráfico recibid-
o anoche:

Paris, 8.

El rumor de que Francia había
mandado un ultimatum á Prusia,
y los demás rumores que han hecho
bajar los fondos, quedan desmentidos.
El «Estandarte» dice que la cuestión
del Luxemburgo está en el ter-
reno diplomático, y que hay fundados
motivos para creer que no saldrá de
este terreno.

El mariscal Bazaine salió de la Haba-
na en la escuadra francesa el 27 de
marzo, con rumbo á Francia.

El día 5 de abril se verificó una reu-
nión de 254 diputados liberales en Lon-
dres y en ella manifestó el Sr. Gladstone
en un discurso muy moderado que era
de desear se aprobase el bill de reforma
actual, si bien los liberales debían insis-
tir en ciertas mejoras. Los señores
Bright y Ayrton apoyaron lo dicho por
Gladstone. La reunión, sin embargo, no
estuvo unánime en la conducta que se
debía de seguir.

Un despacho de Florencia recibido
anoche dice que el Sr. Rattazzi ha conse-
guido ya formar un ministerio de concili-
ación.

Respondiendo á sir Roberto Peel el
ministro de Negocios extranjeros inglés
Lord Stanley, ha dicho que Francia de-
seaba anexarse el Luxemburgo, y
que el rey de Holanda estaba dispuesto
á cederlo con tres condiciones:

1.ª Una indemnización pecuniaria
para el rey de Holanda.

2.ª Un voto favorable de los habitan-
tes del ducado.

3.ª El asentimiento de las grandes
potencias, y en particular de Prusia.

Al saber Prusia la existencia de las
negociaciones, las ha entablado por su
parte con las potencias firmantes del
tratado de 1839, entre ellas con Ingla-
terra. En la comunicación dirigida á
Inglaterra, el gabinete de Berlin le rue-
ga que disuada al rey de Holanda de la
cesion y le pregunta cómo interpretaría
la garantía contenida en el tratado
de 1839.

El gobierno inglés ha contestado que
la cesion no podía hacerse sino con el
acuerdo de todos los firmantes del tra-
tado. Lord Stanley no ha tenido sin em-
bargo inconveniente en manifestar du-
das sobre que esta garantía sea aplica-
ble á la circunstancia actual; porque el
objeto del tratado es garantizar los in-
tereses del rey de Holanda como gran
duque de Luxemburgo y mantener la
integridad de su territorio; pero si el rey
quiere ceder su territorio, claro es que
no se trata de dichos intereses. La cues-
tion lo sería solo entre Alemania y Fran-
cia. Lord Stanley añadió que como la
transacción depende solo del asentimien-
to de Prusia, creía que no tendría buen
resultado porque duda mucho que Pra-
sia dé su consentimiento. Lord Stanley
dijo por fin que había recibido aviso del
representante de Holanda de que las ne-
gociaciones habían cesado.

Un despacho de Nueva-York del 8 de
abril dice con referencia á Méjico que
corría el rumor de que el general Mejía
había batido á Escobedo en Celaya. Los
imperialistas habían vuelto á ocupar á
San Luis del Potosí, y los juaristas ha-
bían abandonado el sitio de Puebla.

SEGUNDA EDICION.

La Gaceta de hoy no contiene dispo-
sicion alguna de interés general.

El periódico oficial inserta exposicio-
nes á S. M. de la comisaría general de
Jerusalén, audiencia de Canarias, ayun-
tamiento de Tingo, de Buñol, Rivafre-
cha, Cervera de Rio Alhama y Bonillo.

Dice el *Menorquin*, diario de Mahon,
correspondiente al 4:

«La fragata *Colorado*, último buque de
la escuadra anglo-americana del Medi-
terráneo que había quedado en este
puerto, salió para la mar en la mañana
de ayer.

Este magnífico buque, el cual hemos
tenido tantas veces ocasion de visitar y
de admirar la belleza de sus cámaras,
su sólida construcción, hermosa máqui-
na y bien distribuidos aparejos, es el
que echó á pique al célebre corsario
Ahabama, durante la última guerra ci-
vil de los Estados Unidos.

Condócese á su bordo al contra-almirante
M. L. W. Goldsborough, y ha es-
tado fundado en este puerto desde el
día 5 del mes próximo pasado.»

La suscripción abierta en el obispado
de las Baleares para acudir en auxilio
del Pontífice, ha producido hasta el mes
de marzo 249840 rs.

Se ha encargado de la capitania ge-
neral de Cataluña el segundo cabo de
la misma Sr. Gaertner.

La *Lombardía* pretende que el proyecto
de matrimonio entre el príncipe Hum-
berto y la duquesa de Este no se ha re-
alizado, por haberse opuesto á ello el
duque de Módena, tío de la archiduquesa.
Esta princesa es sumamente rica, asen-
diendo su dote á mas de sesenta millo-
nes de francos. El viaje del senador Gi-
brario á Viena y el llamamiento del
príncipe Humberto á Florencia tienen
relacion con este asunto. *La Gaceta de
Milan* habla de otro proyectado matrimo-
nio de dicho príncipe con una hija del
archiduque Alberto de Austria, pero se
asegura que al príncipe Humberto no
agrada mucho esta union.

Dicen de Nueva-York que entre las pe-
ticiones últimamente presentadas al
presidente de los Estados Unidos, se en-
cuentra una que ha puesto sobre el ta-
pete de nuevo la cuestion de la admi-
nistración de las mujeres en los empleos
públicos. La señorita Francisca Lord, de
Nueva-York, ha pedido ser enviada
como cónsul al extranjero; el presidente
ha tomado su demanda en consideración,
y ella espera que el Senado le será favora-
ble. La opinion pública no se muestra tan
hostil, como pudiera creerse, á esta in-
novacion, y muchos periódicos defien-
den la pretension de la señorita Lord.

Hemos tenido el gusto de recibir un
folleto impreso en Vitoria, que contiene
la *Mocion* que el Excmo. Sr. D. Pedro de
Egana, diputado general de Alava, pre-
sentó á las juntas generales de la pro-
vincia en 22 de noviembre del año úl-
timo, proponiendo á impulsos de los mas
nobles sentimientos y con un conoci-
miento profundo de la historia y de las
tradiciones vascas, la restauracion de
antiguas prácticas y la adquisicion y
conservacion de monumentos de glorio-
so recuerdo en el país alavés.

A esta *Mocion*, escrita de la manera
castiza y elegante que es peculiar del
Sr. Egana, contestaron las juntas gene-
rales, acordando:

1.ª Manifestar su gratitud en los tér-
minos mas expresivos al Excmo. señor
diputado general.

2.ª Aprobar en todas sus partes la
mocion de que se trata.

3.ª Autorizar ampliamente al ex-
celentísimo señor diputado general pa-
ra que en la forma que mejor le parezca
lleve cuanto antes á efecto lo que en la
Memoria se indica.

Dice *La Esperanza*:
«A propósito de las desgracias que sue-
len ocurrir en los caminos de hierro por
choque ó descarrilamiento de los trenes,
se nos ha hecho observar lo conveniente

que es, para disminuir los efectos de tan
lamentables accidentes, el que los wa-
gones de mercancías, que no llevan gan-
te y si mucho peso, vayan inmediatos á
la máquina, y que sigan á estos los de
pasajeros, pues es sabido que los prime-
ros sufren todo el empuje y sus desastro-
sas consecuencias, al paso que los últi-
mos solo experimentan por lo general un
sacudimiento que no destruye los car-
ruajes, y por lo tanto, aunque resulten
víctimas, nunca son en gran número.»

Leemos en el *Diario de Zaragoza*: «El
miércoles de la presente semana recor-
rió un tren por la vía férrea de Escatron
desde la estacion de Zaragoza hasta el
Burgo. Asistieron á la expedicion el se-
ñor gobernador de la provincia, el direc-
tor general de la compañía, el primero y
segundo jefe de la division de ferro-ca-
rriles, y algunas otras personas invita-
das por el Sr. Cappa, constructor de di-
cha vía férrea, que obsequió á sus hués-
pedes con un espléndido almuerzo en la
estacion del Burgo.»

Dice un periódico de Alicante de
ayer:

«Entre los marineros de un buque es-
trajero se armó anteayer una pelote-
ra, que obligó al capitán á bajar á
tierra y pedir auxilio al consue-
lo de su nacion y á la fuerza pública. Algunos
serenos que acudieron, llevaron á la
carcel á tres de los revoltosos y quedó
apaciguado el motin sin mas novedad
que algunos que otro puñetazo repartido
á diestro y siniestro.»

Han sido nombrados por la diputacion
provincial de Barcelona para estudiar la
exposicion Universal de Paris los señores
siguientes: D. José Bibiloni de Castro,
ingeniero mecánico, D. Dámaso Calvat,
ingeniero químico, y D. José Tristany,
director de la granja escuela de aquella
capital.

En Barcelona se ha descubierto un
gran fraude que venia cometiéndose en
la introduccion del carbon vegetal por
una de las puertas del recinto.

Una persona de la villa de Buñol nos
escribe las siguientes noticias sobre la
cosecha de la seda:

«Las simientes verdes japonesas han
pasado aquí el invierno perfectamente
sin avivarse, y cuando han empezado á
dar gusanos ha sido á mediados de
marzo, cuando ya había heja, de modo
que la avivacion ha sido espontánea y
completa: las simientes de Portugal oi-
go quejarse mucho de su tarde y mala
avivacion. Aquí tenemos algunas on-
zas de la familia Suay de Bargasot, que
creo que la hacen por las montañas de
Cataluña, y esa se ha avivado perfecta-
mente y han hecho bien la primera mu-
da.»

TERCERA EDICION.

Se espera de un momento á otro en
Madrid una cantidad considerable de
barras de oro y plata destinadas á nues-
tra casa de moneda.

Parece que de un momento á otro se
presentarán á las Cortes los proyectos de
ley preparados con objeto de mejorar la
situacion económica.

La escampavía *Intrepida*, del aposte-
dero de Algeciras, se precipitó en la ma-
drugada del 31 del mes próximo pasado
en los arrecifes de Oliveros una barquilla
con once bultos de tabaco.

El gobernador superior civil de la isla
de Cuba con fecha 29 de marzo último
participa por conducto del cónsul de
Southampton que no ocurría novedad en
el territorio de su mando.

En la tercera semana de marzo ingre-
saron en metálico en la caja de Depósi-
tos 3.133333 escudos y se devolvieron
3.167973; quedando una existencia de
137.65440 escudos.

La cuenta de papel de la misma caja
aumentó en igual período 677211 escu-
dos; puesto que ingresaron 3.249133 y se
devolvieron 2.571922.

La existencia, pues, que resultó para
la cuarta semana ascendió á 297.029351
escudos.

Por real orden expedida por el minis-
terio de Fomento, ha sido nombrado el
inspector general de caminos, canales y
puertos, D. Eugenio Barron, para que
proponga los medios mas eficaces á fin
de terminar en el menor plazo posible
los trabajos del ferro-carriil de Bolinas y
Espel al castillo de Almorochon, y para
que indique la mejor solucion que ha
de darse á la traza que recorre las abun-
dantes y ricas minas de aquella cuenca
carbonífera, á fin de que el público pue-
da disfrutar cuanto antes de las conside-
rables ventajas del consumo de dichos
carbones.

El viernes 12 del corriente, á las tres
de la tarde, tendrá lugar la vacuna en
la casa de socorro del tercer distrito de
Beneficencia, plaza del Progreso, núme-
ro 12, continuándose en los viernes su-
cesivos.

Ayer, segun habíamos indicado; dió-
se principio en la sala tercera de la
audiencia de esta corte, á la vista en se-
gunda instancia de la causa instruida
contra Santiago Moreno Andres y Ga-
briel Pérez Aguado, por los delitos de
homicidio y robo perpetrados en la per-
sona y casa de doña Epifania Rodriguez,
habitante en la plazuela de la Paja, nú-
mero 6, por cuyos delitos se hallan sen-
tenciados los procesados á sufrir la últi-
ma pena y las accesorias correspondien-
tes. La presidencia estaba ocupada por
el Sr. D. Benito Posada Herrera, con
asistencia del Sr. Labastida, fiscal de
S. M., quien solicitó en su informe escri-
to la confirmacion de aquella sentencia.
Los acusados han asistido también á la
vista, y después de leído el apuntamien-
to, ha empezado su informe de defensa
en pró de Santiago Moreno, el letrado
D. Julian Morales y Gutierrez. Hoy á
primera hora continuará la vista de tan
importante pleito criminal.

El rey de Portugal ha recibido en au-
diencia solemne al marqués de Montholon,
enviado extraordinario y ministro
plenipotenciario del emperador de los
franceses. Con este motivo se cambiaron
las frases de costumbre en corroboracion
de las buenas relaciones que existen en-
tre Francia y Portugal.

Desde el 1.º de abril ha empezado á
publicarse en esta corte *El Eco Nacional*,
periódico que hace regalos á sus abona-
dos.

Ayer se verificó en casa de los seño-
res de Merino una de las reuniones que
obsequian semanalmente á sus ami-
gos. Representáronse las dos lindas co-
medias *Plaza sitiada* y *De potencia á po-
tencia*, interpretándose perfectamente por
las señoritas de Aurocochea y Teste y
los Sres. Lobo, Aparicio, de Diego, y
Astorga. Amenizaron también la reu-
nion el profesor del Conservatorio se-
ñor Mata, que ejecutó al piano una fan-
tasia sobre motivos del *Fausto*, de su
composicion; la Sra. de Barrios y el se-
ñor de Topalá, que ejecutaron igual-
mente al piano una fantasia sobre moti-
vos de *Lucia* y la *Festa napolitana* de As-
cher. El Sr. Cortabitarte cantó una ro-
manza acompañada al piano por el se-
ñor Mata.

Han sido nombrados:
Auxiliar primero del ministerio de
Hacienda, D. José Manuel Tenorio.
Superintendente en comision de las
minas de Almaden, D. Carlos Ramon
Fort, vocal cesante de clases pasivas.
Tesorero de Vizcaya, el capitán de
caballería D. José de Chinchua y Montes.
Y oficial de cuarta clase de la direc-
cion de Propiedades, D. Adrian Min-
guez, que lo era de quintos.

El vapor-correo *Canarias*, que acaba
de llegar de las Antillas, trae veintitres
dias de navegacion, y conduce ademas
de la correspondencia pública y de ofi-
cio, 150 pasajeros, 167 licenciados, 22
soldados y 24 presidiarios.

A la comision de actas del Congreso
han pasado unos certificados que á
nombre de D. Antonio Vega Cadorniga
remite D. Manuel Rodriguez, referentes
á la protesta del acta del señor dipu-
tado electo por la circunscripcion de As-
torga, D. Juan Rodriguez.

Varios suscritores nos ruegan que lla-
mamos la atencion de los tenientes de
alcalde sobre la esquisita vigilancia que
necesitan ciertas carnicerías de algunos
barrios.

Han llegado á Sevilla los señores con-
des de Santa Coloma y marqueses de la
Gramosa.

Además son esperados en aquella ca-
pital los individuos que componen la
comision investigadora del archivo de
India, presidida por el célebre orienta-
lista D. Pascual Gayangos.

Dice un periódico de Córdoba:

«A pesar de decirse que el dinero es-
casea por todas partes, es lo cierto que
de algunas semanas acá se han empre-
dido muchas obras particulares, dando
ocupacion á carpinteros y albañiles y
vida á determinadas industrias.»

Los individuos españoles del instituto
arqueológico de correspondencia de
Roma, Paris y Berlin, que gustan in-
scribir sus nombres en la tabla votiva
con que los sabios directores Mommson,
Haupt, Garard y Lepsius han acorda-
do obsequiar al deceto secretario gene-
ral Guillermo Méazon, y de que ya tie-
nen noticias los lectores de *La Corres-
pondencia*, deben manifestar, antes del
día 15 del corriente, su adhesion y re-
mitir al director honorario del mismo
instituto en esta corte D. Aureliano Fer-
nandez Guerra los cuatro francos con
que se ha de contribuir á este delicado
obsequio, tan propio de la cultura Ale-
manía.

La sala primera de esta audiencia ter-
ritorial, por sentencia de revista, ha
condenado en quince años de reclusion al
procurador Vicente Vidal Cobells, por
delito de homicidio perpetrado en la
persona de Fernando Machado, depen-

diente que era de una tienda de come-
tibles del puente de Vallecas, y de la
que el procesado trató de hurtar un ja-
mon, opohiéndose á ello Fernando, por
cuya razon fué herido gravemente por
aquél, falleciendo de resultas al poco
tiempo.

Por la censura de teatros han sido
aprobadas las obras dramáticas siguien-
tes: *El amor indiferente*, *El café cantante*,
La chismosa, *Una carta de la Habana*, *Las
huellas del crimen* y *Una mujer que no es
tonta*. Para la aprobacion ha sido presen-
tada por la empresa de Capellanes la co-
media en un acto titulada *A casa de fu-
turos*.

Hoy recibimos de nuestro correspon-
sal en Paris la siguiente carta:

Paris, 7.

Seguen siendo poco favorables á la paz
las noticias que puedo hoy comunicar á
Vds. No ha adelantado nada la cuestion
del Luxemburgo, pero los síntomas que
aquí se notan son poco tranquilizadores.
El gobierno francés ha mandado hacer
compras de caballos con urgencia y se
dan disposiciones, las mas apremiantes,
para completar en breve plazo el arma-
mento del ejército.

Esta mañana el mariscal Niel y el al-
mirante Rigault de Genouilly han ide-
mo temprano á las Tullerías y han es-
tado trabajando con el emperador por
espacio de muchas horas.

Es indudable que el peligro acrece y que
la tempestad se forma; pero hay sin em-
bargo muchas y muy juiciosas personas,
que creen que el peligro se conjurará y
que Prusia que sería hoy la responsa-
ble única de una guerra incalculable
en sus resultados, retrocederá ante la
proximidad de semejante solucion. Fran-
cia ha ido demasiado lejos en sus ne-
gociaciones para ceder, y como precisa-
mente sus ambiciones en esta ocasion
son muy limitadas, no retrocederá ni
quedará en el ridiculo; así es que no hay
que dudar en que el imperio seguirá ges-
tionando por la posesion del ducado á
despecho de la voluntad de Prusia. De
esta es de quien se espera que ceda y
que no comprometa á Europa en una
nueva guerra.

El almirante La Ronciere, segun des-
pacho remitido al gobierno, estará en
Francia del 15 al 20 del mes actual.
Francia necesita á toda costa ganar un
par de meses para estar dispuesta á to-
das las eventualidades; así es que no se-
ría extraño que por el momento trate de
dar tiempo á tener dispuestas, reunidas
y bien equipadas sus fuerzas, y así que
las tenga contestará á la amenaza con
la amenaza y á la fuerza con la fuerza,
si llegara el caso, que aun espero que
llegará.

Aun cuando se nota en Paris el au-
mento de poblacion con motivo de la
cesion, no es ni con mucho lo que se
esperaba ni aun lo que debiera realmen-
te ser si las cuestiones de Europa presen-
taran mejor cara, y si por otro lado la
misma esposicion estuviese mas adelan-
tada.

El príncipe imperial sigue mejor y la
emperatriz asistió ya ayer al consejo de
ministros.

Se habla mucho de la alianza de
Francia con Austria y es probable que
en estos momentos se trate de un auxilio
de un auxilio poderoso y de tener
un amigo que pueda ser de gran valor
para Francia. Respecto á Italia no se
duda que en un conflicto se colocará al
lado de la nacion á quien tanto debe.

Por una equivocacion digimos ayer
que había jurado en el Senado el señor
arzoobispo de Zaragoza. Fundase esta
equivocacion en que este señor prelado
se acercó á la mesa para jurar con otros
senadores; pero no lo verificó en razon
á no estar aun admitido.

Los senadores progresistas no asistie-
ron ayer á la sesion á consecuencia del
acuerdo tomado en este sentido. Solo
asistieron, cuando sea necesario, los que
por ser individuos de la comision de
códigos deban tomar parte en la dis-
cusion de los proyectos en que haya enten-
dido dicha comision. Tampoco asistie-
ron los Sres. Corradi y general Lersundi.

La comision de exámen de calidades
del Senado parece que tiene ya formu-
lado dictámen proponiendo la admission
de los Sres. Donoso, Moreno, Sanz y
Eguizabal.

La comision de actas del Congreso se
reunirá probablemente esta tarde para
acordar su dictámen respecto á la admi-
sion del diputado electo por Zamora, se-
ñor marqués de los Salados.

Dícese que la plaza de ministro del
tribunal Supremo de Gracia y Justicia
ha quedado vacante por fallecimiento
del Sr. Gudal, no se proveyó por
ahora y hasta ver si las Cortes aprueban
el proyecto de ley presentado última-
mente sobre casacion civil y criminal.

Ha corrido en Paris la noticia de que
el gobierno había sometido al consejo
de Estado un proyecto de empréstito. El
hecho es cierto, pero no tiene ni gra-
vedad, pues solo se trata de un em-
préstito para la ciudad de Nimes, con

Objeto de construir en ella un matadero de reses.

Los periódicos de París desmienten la noticia de que la esposicion iba á cerrarse al público el día 8 de abril para volverse á abrir hasta 1.º de mayo cuando todos los trabajos estén terminados.

La emperatriz Eugenia debe estar ya completamente restablecida de su indisposición, pues el día 6 asistió al consejo de ministros celebrado en el palacio de las Tullerías bajo la presidencia del emperador.

El gobierno francés ha sometido al consejo de Estado un proyecto de ley creando una caja de seguros para casos de muerte ó accidentes ocasionados por trabajos agrícolas ó industriales.

Los diputados de la izquierda en el cuerpo legislativo francés van á proponer varias enmiendas al proyecto de ley de imprenta.

El ministro del Interior en Francia dirigió el día 6 el siguiente despacho telegráfico á los prefectos de los departamentos:

Paris, 6 á las 4 de la tarde. Se ha hecho correr hoy la noticia de que Francia había dirigido un ultimatum á Prusia. Me apresuro á comunicaros que está completamente destituida de fundamento.

Los periódicos de París desmienten la noticia de que vaya á hacer un viaje á aquella capital el mariscal MacMahon, gobernador general de Argelia. El duque de Magenta volverá á Francia dentro de un mes, y por pocos días, para asuntos de familia.

La Regeneración de anoche dá la siguiente noticia:

«Otra noticia, y esta es nueva y curiosa. El duque de Tetuan se separa del unionismo, ó si se quiere, los unionistas del Senado y del Congreso se separan del duque de Tetuan. Hemos sabido por casualidad, aunque con certeza, que hay tres cartas del duque de Tetuan á tres personajes ex-amigos suyos en las que les dice que por esto... (reservamos el esto) y lo de más al... (este más allá no nos cabe dentro del cuerpo, pero también nos quedamos con él) piensa permanecer indefinidamente en Paris.»

El periódico ministerial La España dice hoy:

«A última hora se decía en los círculos políticos que habían presentado ó estaban en vísperas de presentar la dimisión de sus destinos, los Sres. Chacon y Durán, Ortiz de Zúñiga, Sanchez Silva, Portilla, Carramolino, Cárdenas, el general Soria, Morales, Puigdeván y algun otro elevado funcionario público, que votaron ayer con la oposicion en el Senado. Parece natural que se confirme la noticia.»

Los gobiernos federales de Alemania del Norte han resuelto no aceptar la disposicion votada por el Reichstag, que concede á los diputados una indemnizacion y abono de gastos de viaje.

Las últimas noticias telegráficas de Nueva-York confirman la de haber tenido que fuzarse el presidente Geffard de la republica de Haiti.

Las Dietas de Bohemia, Moravia y Carniola se han abierto el día 6. Un rescripto imperial dirigido al baron de Beust, y que este ha leído á dichas asambleas, les induce de nuevo á enviar delegados al Reichsrath.

La Italia dice que el Sr. Ratazzi ha ofrecido al Sr. Crispi una alta posicion en el gabinete, y que este la ha aceptado. El general Recetto será ministro de Marina y se ofrecerá la cartera de Guerra al general Thon de Revel.

Dicen de Florencia que el gobierno italiano tiene el proyecto de establecer una misn permanente en Roma, que se confiará al Sr. Vegezzi.

Todavía no ha salido de Florencia para Roma el comendador Mancardi, director general de la deuda pública, que debe ir á esta capital para arreglar algunos asuntos financieros entre los gobiernos italiano y pontificio. La crisis ministerial ocurrida en Italia es la que ha impedido este viaje hasta ahora.

El Senado italiano ha empleado su sesion del 3 de abril en el interrogatorio del almirante Persano. Las contestaciones de este han impresionado favorablemente al público. Sus esplicaciones han sido claras y precisas. El público ha manifestado simpatías hácia el almirante.

El Memorial Diplomático dice que la formacion de un círculo por muchos diputados de la mayoría en el Cuerpo legislativo francés, ha llamado la atencion del gobierno, en virtud de lo cual dichos diputados han acordado no reunirse.

El Memorial Diplomático ha recibido de Viena el siguiente despacho telegráfico:

Viena, 5. El despacho telegráfico comunicado por la Agencia Reuters á los periódicos ingleses, y según el cual Austria ha prometido al conde de Bismark su cooperacion con Alemania en la hora del peligro, es apócrifo. El gabinete imperial ha declarado últimamente, por el contra-

rio, con motivo de los tratados ajustados entre Prusia y los Estados del Sur, que Austria, desde su salida de la Confederacion Germánica, no tiene que inspirarse mas que en sus propios intereses.»

El presidente del consejo de Ministros de Portugal, Sr. Aguiar, está algo mas aliviado, y resitiendo en una quinta de recreo donde acostumbra pasar los veranos el Sr. Casal Ribeiro. El rey D. Luis ha visitado diferentes veces al enfermo, dando así una prueba de estimacion al que es su ministro, despues de haberlo sido de su hermano, de su madre y de su abuelo el duque de Braganza.

Hoy no ha celebrado sesion el Senado, por no tener asuntos de que tratar. Para la primera sesion se avisará á domicilio.

Los señores de Azcárraga, que obsequiaron á sus amigos ántes de Carnaval con un magnífico baile, preparan otro que no será ménos lucido para un día de la semana de Pascua.

El estado actual de la cuestion de Luxemburgo se resume en el siguiente IMPORTANTE despacho telegráfico:

Paris, 8. El gobierno francés ha hecho hoy la siguiente declaracion por medio del ministro de Negocios extranjeros, Sr. de Moustier, en el cuerpo legislativo:

«El emperador me ordena que os dé á conocer las circunstancias que han creado la cuestion del gran ducado de Luxemburgo, y la situacion actual de este negocio. El gobierno francés, profundamente convencido de que los intereses verdaderos y permanentes de la Francia consisten en conservar la paz de Europa, trata por todos los medios posibles de sostenerla; así que no ha promovido espontáneamente la cuestion del gran ducado. La posicion indecisa del Luxemburgo ha determinado una comunicacion del gabinete del Haya al gobierno francés. Los dos soberanos han sido llamados á tratar esta cuestion. El gabinete de Berlin ha invocado las estipulaciones del tratado de 1839. Fieles á los principios que han dirigido constantemente nuestra política, no hemos comprendido jamás la posibilidad de esta adquisicion de territorio mas que con tres condiciones: El consentimiento libre del gran ducado de Luxemburgo. El examen legal de los intereses de las grandes potencias. El voto de los pueblos manifestado por el sufragio universal. Estamos dispuestos á examinar, de acuerdo con los demas gabinetes de Europa, las cláusulas del tratado de 1839. Levaremos á este examen el mayor espíritu de conciliacion, y creemos firmemente que la paz de Europa no se turbará por este asunto.»

Se halla próximo á celebrarse el matrimonio de la bella señorita doña Laura Brunetti con el señor baron de Haber. Con este motivo parece que regresará en breve á la corte el Sr. D. Fermin de Lasala, cuya esposa es hermana de la novia.

Los oradores que consumirán los turnos en contra del proyecto de ley declarando irresponsable al gobierno, son los señores Perez de Molina, Gisbert y Cárnovas del Castillo.

Ha sido nombrado catedrático de física y química del instituto de Oviedo, D. José Ceruelo y Obispo, que desempeña igual cargo en el de Pamplona, y que ocupaba el primer lugar de la terna formada por el real consejo de instruccion pública para la provision de dicha cátedra, previo concurso.

El domingo obsequiaron los señores de Osma á las personas de su intimidad con un almuerzo en la alameda del señor duque de Osuna. Esta gira campestre se prolongó hasta el anocheecer.

El ministro inglés Disraeli, encontrándose á una diputacion de la asociacion constitucional de Manchester, ha dicho que el gabinete no abandonará en ningun caso el artículo del bill de reforma electoral relativo al derecho de sufragio basado en el pago de las contribuciones.

Segun la Nazione, el general Pianelli, á quien se había ofrecido la cartera de la Guerra en Italia, no ha querido aceptarla.

Al recibir el rey de Italia á las comisiones de las Cámaras encargadas de presentarle las contestaciones al discurso de la Corona, les ha dicho que las circunstancias eran graves; que era preciso formar un ministerio de conciliacion que comprendiese todos los partidos; que con este objeto había encargado al Sr. Ratazzi formase un nuevo gabinete y que esperaba el concurso de todos los diputados sin distincion de partidos. Su majestad añadió que la mas grave de todas las cuestiones para Italia era la de Hacienda, por lo cual era objeto especial de sus meditaciones.

Dicen de Londres que el ministerio consideraba la proposicion de Coleridge, que debió discutirse el 7 en el Parlamento, como cuestion de gabinete y que si dicha proposicion era adoptada, el Parlamento sería disuelto.

Ha llegado á esta corte el joven marqués de la Laguna, hermano de la señora marquesa de Portugalé, el cual reside habitualmente en Inglaterra.

Un despacho de Nueva York de fecha 6 de abril, habla de haber sido derrotados los juristas mantidos por Escobedo. El general Miramon los persigue. El emperador Maximiliano ha vuelto á Méjico.

Huyendo del vivo sol que hasta el momento de ponerse brilla en la Fuente Castellana, las damas de la aristocracia empiezan á trasladar su paseo, segun hicieron el año anterior, á las alamedas de delante del Jardin Botánico, mas sombrías y mas frescas. Estas tardes ya se ve al gran número de carruajes, y no tardarán en seguirlos los restantes, y sobre todo la gente de á pié, para quien aquel sitio es muy cómodo por su proximidad al centro de la poblacion.

En el palacio de la señora condesa del Montijo se disponen para despues de la próxima Pascua los dos primeros actos de Martha, cantados por las señoras de Prendergast y baronesa de Horta, y por los Sres. Palermi (del teatro Itala) y el caballero Hunt. Esta fiesta promete ser brillantísima.

Los conciertos de la marquesa viuda de Legarda se suspenden hasta la Pascua de Resurreccion.

Anoche se efectuó en el teatro de los Bufos Madrileños la primera representacion del comento de Edgardo Poe encajado en la escena de los bufos, por D. Adolfo Llanos y Alcaráz y adornado de música por el maestro Rigola. Esta produccion, que tiene por objeto demostrar la certeza del proverbio castellano todos somos locos, los unos y los otros, obtuvo un éxito estrordinario, tanto por las bellezas de la forma, por la profunda filosofía del fondo y por la verdad y gracia de los caracteres, como por la manera nueva y original con que termina, que causó admiracion en los espectadores.

La ejecucion de la obra fué buena, distinguiéndose con especialidad el Sr. Escríba, que cada vez se hace mas agradable al público y eleva su reputacion de artista.

Los autores, llamados tres veces á la escena, tuvieron por fin que presentarse al concluir la representacion.

Ayer fueron recibidos por SS. MM. los cuatro diputados de la provincia de Valladolid, señores Franco, Lirio, Velasco y marqués de Caballero, que presentaron á D. Lázaro Rodríguez, director del hospital de dementes de aquella ciudad. El objeto de la audiencia fué entregar á SS. MM. trabajos de dibujo y escritura hechos por los enagenados. Los reyes quedaron complacidos de las referidas muestras, y así lo manifestaron al director del establecimiento y á los diputados de la provincia.

Un periódico moderado, El Pabellon Nacional, despues de reseñar la sesion del Senado de ayer, dice lo siguiente:

«Nosotros, que quisiéramos que nunca hubiera necesidad de prescindir de las garantías de la ley, al par que sentíamos aquel debate personal, nos complacía el tributo que todos pagaban á la opinion pública, esforzándose por justificarse ante ella; porque deseamos que ella y solo ella sea juez de todas las cuestiones.»

Ayer juraron y tomaron asiento los señores Silva (D. Vicente), Mergelina (marqués de Colomer), Toda, Amat y Bonaplata, anunciándose que ingresaban respectivamente en las secciones sexta, sétima, primera, segunda y tercera.

La Gaceta industrial inserta una interesante correspondencia sobre la inauguracion de la esposicion de Paris, escrita por su director D. José Alcover, que ha ido á estudiar la esposicion con objeto de dar á conocer en su periódico todo lo mas notable que se presente.

CONGRESO.—La sesion de hoy empezó á las dos y media bajo la presidencia del Sr. Belda, leyéndose el acta de la anterior, que fué aprobada.

Juró y tomó asiento como diputado el Sr. Caballero.

El Sr. Soto preguntó al ministro de Hacienda si estaba dispuesto á tomar las medidas necesarias para impedir que se enagenen los bienes de aprovechamiento comun exceptuados de la venta por la ley de desamortizacion.

El Sr. Presidente dijo que se pondría dicha pregunta en conocimiento del ministro de Hacienda.

El Sr. Martinez Guertero reprodujo su peticion para que el ministro de Estado presentase al Congreso todos los documentos diplomáticos que han mediado entre España é Inglaterra á propósito del asunto del Tornado, y cualquiera otros que crea oportuno sobre el estado de nuestras relaciones con la Gran-Bretaña.

El señor ministro de Estado contestó á la pregunta que dias pasados le dirigió el Sr. Beltran de Lis sobre las gestiones que haya podido hacer el gobierno en la cuestion de Roma, asegurando que había hecho cuantas gestiones estaban á su alcance consultando los sentimientos de la católica España.

Refirió que en distintas ocasiones se habían hecho estas gestiones y que hoy mismo andaba en tratos, se trataba de esta cuestion, siendo natural que guardase cierta reserva en este asunto, protestando que el gobierno hará siempre cuanto esté en consonancia con los sentimientos católicos de España.

Respecto á la pregunta del Sr. Martinez Guertero, aseguró que también sería conciso, pues el asunto á que se re-

foria si no estaba en estado crítico si era delicado.

Dijo que el gobierno había sostenido los derechos de España en el asunto del Tornado y sostendría las decisiones de los tribunales españoles; que por otra parte no era de esperar sufrirían oposicion por parte de ninguna nacion extranjera.

El Sr. Beltran de Lis manifestó estar satisfecho con la contestacion del señor ministro y lo mismo dijo al Sr. Martinez Guertero.

Juraron y tomaron asiento cuatro señores diputados.

Se aprobaron sin debate algunos dictámenes de la comision de actas y se levantó despues la sesion.

Eran las tres.

ULTIMA HORA.

Esta tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS de nuestro servicio particular:

Viena, 8.

El embajador francés en esta corte sale para Paris, desde donde volverá la semana próxima.

El príncipe heredero de Austria está enfermo.

Berlin, 8.

El Parlamento de la confederacion del Norte ha terminado el examen y aprobacion de la Constitucion federal, re hazando las enmiendas de la oposicion.

La comision de actas del Congreso ha leído hoy su dictamen declarando que D. Juan Rodriguez Cela, electo diputado por la circunscripcion de Astorga y provincia de L. O., merece, á entender de la comision, la aptitud legal para este cargo, en consideracion á que era diputado provincial por la misma provincia.

Hoy se ha dado cuenta de que el diputado electo por Madrid y Navarra, señor conde de Hagedia Spínola, opta por el segundo de estos distritos; y el señor Pia y Cancela, electo por Lugo y Coruña, opta por la última provincia.

Los diputados catalanes que, como decimos en otro lugar han conferenciado con el señor ministro de Hacienda, le han hablado de la conveniencia de establecer el crédito territorial como un reconocido medio de proteger los intereses agrícolas del país. El señor ministro les ha dado satisfactorias esplicaciones respecto del particular.

Hoy han jurado en el Congreso los diputados Sres. Arrieta Mascarua, Isasi, Arguinzoniz, Caballero, y Ortiz de Zárate.

Esta tarde se ha reunido la comision que entiende en el proyecto de aprobacion de la política del gobierno, se cree que para tratar de la cuestion de turnos en la discusion.

Mañana á las dos de la tarde se reunirá para constituirse y dar principio á sus tareas, la comision de cuentas del Congreso, que se compone de los Sres. Lorenzana, conde de Alpuente, Panchoy y Macias, Villanova, Nacarino Bravo y Olal.

Los diputados gallegos piensan celebrar una reunion para ponerse de acuerdo respecto de la gestion de algunos asuntos de interés para sus provincias.

La oposicion del Senado parece que se propone celebrar una reunion para tratar de algun asunto importante respecto á su conducta ulterior.

Hoy ha estado en el ministerio de Hacienda una comision de diputados catalanes á conferenciar con el Sr. Barzanallana sobre asuntos de interés para el Principado.

El señor gobernador de la provincia, en vista de lo espuesto por varios directores de periódicos, ha acordado que en el negociado de imprenta se admitan las publicaciones que hagan edicion de la noche, hasta las siete de la tarde.

Hoy ha llegado á Madrid el diputado por Vitoria Sr. Ortiz de Zárate.

Hoy ha presentado su acta en el Congreso el diputado catalán Sr. Bonafox.

Mañana empezará probablemente en el Congreso el debate sobre el proyecto de ley declarando libre de responsabilidad al gobierno por sus actos de caracter legislativo, y aprobando como leyes del reino los reales decretos ya publicados que tienen aquel carácter.

Segun se dice, el señor duque de la Torre ha pedido licencia para viajar, y sale hoy ó mañana con su familia para el extranjero.

Así lo dice El Español.

La cuestion entre España é Inglaterra relativa al apresamiento en 1862 de la barca inglesa Reina Victoria, marcha á una solucion conciliadora, segun noticias fidedignas.

Hoy recibimos por uno de los vapores franceses del Pacífico noticias que alcanzan al 17 de febrero. La escuadra peruana estaba anclada en Coquimbo con la corbeta Esmeralda. La division naval de Chile se encontraba en Valparaiso despues de haber dejado el vapor Maulin en el puerto de Quende, y la Concepcion á la derecha de Magallan. Aunque los miembros del gabinete chileno acababan de llegar de Santiago no se notaba actividad ninguna en los

trabajos de armamento y defensa de la plaza.

Este estado de cosas parece justifica los rumores que circulan hace algun tiempo de que el ministerio estaba dispuesto á aceptar, para la celebracion de la paz, los buenos oficios del gobierno de los Estados Unidos, que como es sabido, ha propuesto reunir en Washington, bajo la presidencia de Seward, una conferencia de plenipotenciarios, enviados por los beligerantes.

En el Perú el coronel Prado había sido elegido presidente interino el 15 de febrero en la reunion del Congreso, despues de haber sofocado las insurrecciones militares de Pasco, Tacna y Trujillo, donde las tropas sublevadas habían matado á los oficiales.

El gabinete peruano había presentado e i masa su dimision. Entre los individuos que se citaban como futuros ministros, figuraba el nombre del Sr. Barroetchea para la cartera de Relaciones exteriores.

La prolongacion del estado de guerra había causado un gran déficit en el Tesoro. Para restablecer el equilibrio de los ingresos con los gastos, el Sr. Casan había propuesto al Congreso una medida muy grave y quizá de ineficaces resultados: la enagenacion de los bienes del clero, que se evalúan en 15.000.000 de p. astras.

La opinion pública había recibido bien el decreto presidencial que disponia la celebracion de un empréstito por suscripcion, de 400.000 dólares, destinada á mejorar el pue to del Callao y á construir en él muelles y desembarcaderos.

Se había empezado á colocar hilos telegráficos entre Isay y Arequipa, y el gobierno acababa de hacer comprar en Inglaterra tres pequeños buques que navegarán en las aguas del Amazonas y sus afluentes, haciendo el servicio de las aduanas.

Los diputados de Cáceres y algunos otros que tienen intereses en aquella provincia, han recibido una invitacion para que promuevan la continuacion de la carretera que partiendo de las inmediaciones de Alcobetarr desde la carretera general de Castilla, empalme pasando por Coria con la de Ciudad-Rodrigo. Es el trazado interesa á una estensa y rica zona territorial de la provincia de Cáceres.

Dicen de Valencia que ha sido nombrado administrador de Hacienda pública de aquella provincia el tesorero de la misma, Sr. Oca.

Segun escriben de Leon, ha sido nombrado jefe de Fomento de aquella provincia D. Bricio Garamés, oficial segundo de la administracion de Hacienda de Orense.

SENADO.

Sesion de ayer 8 de abril.

El incidente á que dió lugar ayer la pregunta del Sr. Rodriguez Yahamondo, es el siguiente, segun el extracto oficial:

El Sr. RODRIGUEZ YAAMONDE: Pido la palabra para dirigir una pregunta al gobierno de su majestad.

El Sr. PRE-IDENTE V. S. la tiene. El Sr. RODRIGUEZ YAAMONDE: El Senado sabe que á fin de la legislatura última, en los principios del mes de julio se promulgó una ley en virtud de la cual que haba autorizado el gobierno para suspender en toda la monarquía ó en cualquiera parte de ella el art. 7.º de la Constitucion, diciéndose que en la próxima legislatura el gobierno daría cuenta á las Cortes del uso que hubiera hecho de aquellas facultades extraordnarias. Ahora bien: á ejemplo de lo que se ha hecho con autorizaciones semejantes, yo había creído que al llegar la apertura de la legislatura esas facultades desaparecieran, y que el gobierno entraria en el período marcado en el art. 2.º de la ley, que es de dar cuenta á las Cortes.

En el día pasado oí las palabras dichas por el señor ministro de la Gobernacion en otra parte manifestando que esa ley excepcional continuaba, y que seguiría hasta el día en que el gobierno fuese por conveniente dar cuenta á las Cortes, sin que esa día se haya fijado aun. Como esto fué dicho incidentalmente, pudiera suceder que no fuese el verdadero modo de pensar del gobierno, y por consiguiente, antes de entrar en los debates de esta legislatura me permitiría rogar al gobierno de su majestad se sirva decir si esa opinion manifestada por el señor ministro de la Gobernacion es la del gobierno, y si este entiende que estamos bajo el imperio de la ley excepcional.

El señor ministro de la GOBERNACION: El señor senador pregunta si el gobierno entiende que la supresion de garantías formulada en una ley, la cual no han concurrido los individuos que la componen como consejeros de la corona sino como senadores ó diputados, ó desde fuera con simpatías, subsiste; y esta pregunta se refiere á un hecho y no á una opinion, pues lo que la ley dice es lo que entiende el gobierno. Si en la ley se hubiera querido decir otra cosa, la materia es bastante grave para que hubiera dejado de consignarse.

Hay una indicacion del señor senador relativa á la época en que se ha de dar cuenta á las Cortes, y el gobierno ha dicho ya en el otro cuerpo legislativo, y tiene el honor de repetir en este, que dará cuenta del uso que ha hecho de esa autorizacion, sin que entre tanto sea discutible lo que dice la ley, porque no cabe en ella mas interpretacion que el texto expreso á que el gobierno se atiene.

El Sr. RODRIGUEZ YAAMONDE: Con lo manifestado por el señor ministro de la Gobernacion la situacion se ha hecho perfectamente clara; y como á entrar en grandes debates, haciéndolo bajo el imperio de esa ley excepcional, que está en manos del gobierno, el que dispondrá de nosotros como tenga por conveniente.

El señor ministro de la GOBERNACION: Debe haber presente que el Senado deliberó la última vez en este lugar bajo el estado de sitio; y si se entones ocupaba el puesto que ahora, no cabe de ver esa gravísima circunstancia que hoy cabe de notar con el talento que lo distingue, y aun añadir que ni las causas de su trata son creaciones nuestras de la ley de que se trata, sino creaciones de las Cortes Dolorosas que las deliberaciones de las Cortes hayan de verificarse cuando el gobierno necesita medios represores para hacer frente á grandes peligros; pero preferiría el Senado deliberar en este estado de cosas, sino bajo la presion de un estado social tumultuario y mucho mas excepcional. Esta es la cuestion.

El Sr. RODRIGUEZ VAAMONDE: Me recomie... el señor ministro de la Gobernación por que no le dio ninguna clase de protesta en la cuestión...

El señor ministro de la GOBERNACION: Si el señor senador hubiera empezado por preguntar si el estado actual podía afectar al senador...

El Sr. CALDERON Y COLLANTES: Pido la palabra. El Sr. PRESIDENTE: La tiene V. S.

ORDEN DEL DIA.

Segunda lectura de la proposición suscrita por el señor marqués del Duero y otros.

Loida en efecto dicha proposición, estaba concebida en los términos siguientes:

Palacio del Senado 4 de abril de 1867. —Marqués del Duero. —Javier de Iturriz. —Marqués de Guadalupe. —Fernando Calderon Collantes. —Príncipe Pío de Saborra.

El Sr. CALDERON Y COLLANTES: Pido la palabra. El Sr. PRESIDENTE: La tiene V. S.

El Sr. CALDERON Y COLLANTES: Señores senadores, no es el ejercicio de un derecho, sino el cumplimiento de un sagrado deber, el que me obliga a ocupar vuestra atención...

Dificilmente las deliberaciones de los cuerpos colegisladores han sido de tanta importancia y de tanta trascendencia como la actual; y así lo demuestran la concurrencia del público y el número de los que me dispensan la honra de escucharme...

Invocaréis el principio de la igualdad; yo lo acepto: la igualdad ante la ley, la igualdad para ser juzgado y castigado por unos mismos hechos...

Por otra parte, no solamente se han quebrantado en el señor duque de la Torre sus prerrogativas personales, sino que habéis atacado también en su persona la dignidad altísima del presidente que acababa de ser de este cuerpo...

Y por qué, señora, acudir a este medio embudo, y que tan mal disfrazada el pensamiento poco decoroso a todo hombre que se estima...

El señor general Serrano fue acompañado solo de mí en mi coche, sin que nadie pensara en seguirla, para lo cual hubiera bastado dos soldados armados. El gobernador de las prisiones militares...

Respecto a bandos, dice el Sr. Calderon Collantes que no los hubo. Esto no es exacto; pues además de los de mi anterior, yo di otro prohibiendo toda reunión de más de 20 personas...

tra vigente relativa únicamente, como no podía menos de suceder, a la suspensión de las garantías de que trata el art. 7 de la Constitución...

No necesito saber fijamente los motivos por qué se procedió contra el señor duque de la Torre. Por entonces se dijo que la causa fué haber intentado presentar a S. M. una exposición...

El Sr. CALDERON COLLANTES: Lo es, señor presidente, porque demuestro que el señor duque de la Torre al intentar presentar una exposición usaba de un derecho que no estaba en suspenso...

Pero es que el señor duque de la Torre y los diputados que firmaron la exposición cometieron un delito? Pues entonces por qué no fueron entregados a los tribunales correspondientes...

Y si no ha sido un castigo discrecional impuesto por el gobierno, ¿qué habrá sido? Se dirá que ha sido una medida preventiva, para la cual estaba facultado el gobierno por la ley de julio último...

El Sr. PRESIDENTE: Sr. senador, parece que no podemos ponernos de acuerdo. S. S. se ocupa de los hechos relativos al general Serrano de una manera muy ocasionada a encender los ánimos...

El Sr. CALDERON COLLANTES: Ha empezado diciendo eso mismo, señor presidente; pero como trata la cuestión del señor duque de la Torre principalmente bajo el punto de vista de la inmunidad senatorial...

Ha dicho el Sr. Vaamonde que antes de votarse la ley se hizo la pregunta expresa de si se entendía que en alguna manera atacaba a los individuos de los cuerpos colegisladores...

Ahora bien: el Senado ha oído los hechos relativos al general Serrano, y la manera como se han respetado los derechos que le asisten por su alta cualidad militar como senador...

El señor conde de CHESTE: Aunque al gobierno toca defender los actos de las autoridades que obran en virtud de sus órdenes, no desconozco que hay actos propios de que las mismas autoridades deben responder...

En cuanto al señor duque de la Torre, esos mundos calabozos de que nos hablaba el Sr. Calderon Collantes fueron el cuarto del gobernador de las prisiones militares...

Respecto a bandos, dice el Sr. Calderon Collantes que no los hubo. Esto no es exacto; pues además de los de mi anterior, yo di otro prohibiendo toda reunión de más de 20 personas...

Voy a concluir. El gobierno de buena fé creyó peligroso para el orden público lo que intentaban reuniones en el Palacio de sus sesiones de hasta noventa y tantas personas...

Algunos diputados y llevó a cabo el señor duque de la Torre, y trató de apartar el peligro usando en el capitán general indicado todas las consideraciones posibles...

reuniones en el Palacio de sus sesiones de hasta noventa y tantas personas, y firmaban una exposición ante vuestros hechos el capitán general...

El Sr. CALDERON COLLANTES: El señor marqués de la Pezuela ha confirmado el hecho de que el señor duque de Valencia salió para una comisión en Viena...

Respecto a conspirar, diré que no merece esa calificación el acto de ejercitar un derecho que no estaba suspenso, dirigiendo una exposición a la Reina...

El señor ministro de la GOBERNACION: Antes de entrar en materia debo protestar contra algunas especias vertidas por el Sr. Calderon Collantes, que son muy importantes...

¿Será al partido a quien su señoría pertenece? Señores, odio y venganza de un partido contra otro ha sido siempre el agresor...

Descartado esto, voy a entrar en el curso de los argumentos del señor Calderon Collantes, el cual ha empezado suponiendo que de este debate quizás puede el porvenir del sistema representativo...

En cuanto al señor duque de la Torre, no voy a hacer el proceso de los actos de S. S.; pero no debe olvidarse que cuando tuvo lugar su destierro, la situación de Madrid era grave...

Para qué se hizo la ley? El Sr. Calderon Collantes lo ha dicho: para los que pudieran ser peligrosos en un caso dado al orden público...

Pero el señor Calderon Collantes va a resultar esta cuestión con la autoridad del señor duque de Valencia que ha invocado. Ya se han indicado por el señor conde de Cheste las diferencias que hubo entre ambos casos...

Por fin, ocurrido en el Congreso el 28 de diciembre lo que todo el mundo sabe, yo recibí una atenta carta del capitán general, mi amigo el señor conde de Cheste...

El Sr. PRESIDENTE: V. S. me permitirá que llame su atención a lo que he dicho en el nombre de S. M. y lo delicado que es tratar en este sitio sus actos...

El señor duque de la Torre: Tiene V. S. razón; pero de lo que voy diciendo no me parece que resulta otra cosa sino poner de manifiesto realzándola, la bondad con que recibe a sus súbditos...

Al salir de la real cámara hallé al señor duque de Valencia, que me hablo afectuosamente; y yo en mi casa, me anunciaron la visita del capitán general. El señor conde de Cheste estaba encargado de llevarme preso...

El Sr. CALDERON COLLANTES: Ha recordado el señor ministro de la Gobernación las exposiciones de los prelados acerca del reconocimiento de Italia, y precisamente entonces se hizo lo contrario de lo que S. S. ha supuesto...

Así de mi sobrino el Sr. Lopez Dominguez, y el señor conde de Chastele me dijo que si tenía gusto en que me acompañara este excelente jefe de artillería, no había inconveniente en que así se verificase, lo cual no se verificó después con estrafalario.

capitania general de aquellas islas, y tuve con él varias conversaciones en que le manifesté mi disposición de ánimo sinceramente, aunque con dignidad. Poco después se levantó mi destierro ó residencia en Mahon. Estando en Palma se me escribieron cartas de aquí diciéndome que el general Reina había anunciado que yo pedía gracia y merced; yo no podía creer semejante iniquidad de ningún hombre, ni que se pretendiera mi humillación; pues yo, señores, he estado preso sin formular la menor queja, ni escribir una carta, ni hacer una esposición.

TRO: Había dicho, sed de comités revolucionarios, y hemos tenido que faltar a las leyes para librar a la sociedad del torrente que amenazaba inundarla. Sin embargo, aquí se levantan voces á acusarnos antes de que el Congreso anuncie su fallo. Se habla de la inmundicia del senador. Señores, si se ha producido contra el señor duque de la Torre, yo lo sé; pero he tenido que cumplir mi consigna, y á pesar de la larga narración hecha por S. S. de los disgustos por que ha pasado, tengo la convicción de que, sean cualesquiera los descuidos que puedan haberse cometido, las intenciones del gobierno han sido las mejores; en el primer momento se hizo lo que se creyó necesario, y después se han tenido con el capitán general las mayores consideraciones.

particulares le manifesté que, aunque durara 100 años mi destierro, yo no pediría gracia ninguna. Lo que he podido decir al Sr. Reina en la expansión de la amistad, eso no es objeto del debate. El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: No he dicho yo que el Sr. Reina me escribiera anunciándome que el señor duque de la Torre pedía gracia alguna; al contrario, he considerado imposible esto en S. S. Sin embargo, el señor Reina ha podido decirnos que era para S. S. doloroso estar ausente de su mujer y sus hijos, y nosotros así que tuimos noticia de su legítimo deseo nos apresuramos á satisfacerle.

de Santa Marca.—Conde de la Peña del Moro.—Marqués de Madala.—Marqués de Gastañaga.—Conde de Torres Cabrera.—Duque de Medinaceli.—Conde del Castillo del Tajo.—Ruiz Tagle.—Marqués de Villaseca.—Gonzalez Elipse.—Trupita.—Mora de Riofrio.—Conde de Romera.—Conde de Puñonrostro.—Conde de Cheste.—Marqués de Guadalupe.—Conde de Villanueva de la Barca.—Tejada.—Marqués de Cáceres.—Duque de Molezuma.—Duque de Baena.—Sevilla.—Sr. Presidente. Total, 98.

NOTICIAS.

SANTOS DEL DIA 10. — San Daniel y San Ezequiel, profetas. CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de las Recoletas, calle de Hortaleza, donde por la mañana habrá misa mayor, predicando D. José Ramirez Negro, y por la tarde en los ejercicios de la novena de Nuestra Señora de los Dolores dirá el sermón D. Juan Barbero. Continúan celebrándose las novenas y los sermones de María Santísima de los Dolores y predicarán: en San Sebastián, don José Pascual en la misa mayor, y el P. José Joaquín Montalvan en los ejercicios de la tarde; en Santo Tomás D. Antonio Chico y el P. Cipriano Tornos; en Santo Domingo, D. Leopoldo Briones; en San Marcos el P. Montalvan y D. Luis Crespo Peñaflor; en los Servitas, don Eugenio Aguado y D. Antonio Millán; predicando solo por la tarde: en la capilla Real, don Antonio Zafra Canteno, predicador de S. M.; en el oratorio del Espíritu Santo, D. José Rivas; en las Arrepentidas, don Mariano Gaspar; en San Ignacio, D. Antonio Barrero y Traña; en San Pedro, don Luis Peraltá; en San Ginés, el P. Montalvan, en San Lorenzo, D. Carlos Gamarrá; en el Carmen Calzado, D. Gerónimo Lorente; en Santa María, D. Esteban Rodríguez; en el colegio de Loreto, don Julian Cardona; en San Antonio de los Portugueses, D. Manuel Solís; en las escuelas Pías de San Fernando, D. Luis Peraltá; en D. Juan de Alarcón, D. Cipriano Sevillano; en San Luis, D. Gregorio Montes. En los ejercicios de la noche, dirán el sermón: en Santiago, D. Isidro de la Fuente y Almazán; en el colegio de los doctores, D. Castor Compañi; en Nuestra Señora de Gracia, D. José Rivas; en Santa Cruz D. P. Alvarez; en San Martín, D. Luis Peraltá. En todas estas iglesias se cantará el himno *Subi Mater*.

TERCER turno de tres.—A las 8 1/2.—La hija del regimiento. CAPELLANES.—Café teatro.—A las 8. Como el pez en el agua.—Pobres mujeres.—Amar sin dejarse amar.—Carambola y patos. CAFE DEL RECREO.—A las 8 1/2.—En la cara está la edad.—Alumbra á tu vecina.—Murió.—El que nace para ocharo.... ANUNCIOS. SE VENDEN 18 ONZAS DE SIMIENTE. Se gusano de seda portuguesa. Darán razón en Chamberí, en la calle de San Rafael, núm. 4, fabrica de tintas.—0 INTERESANTE.—UN FABRICANTE. A perfumista y jabonero de París establecido en esta corte pide un socio capitán lista, pudiendo disponer de 4000 duros para explotar esa industria en España. Beneficios grandes y seguros. Dirigir las proposiciones por cartas á Alberto Huser, calle del Prado, 7, Madrid.—0 PAVOREAL. Se ha perdido uno que se salió del corral de la embajada de Rusia, sita en la calle de San Mateo. Quien sepa de su paradero y la avise en dicha embajada recibirá una decente gratificación.—0 PARA VACA SIN IGUAL.—FUENCARRAL, 12, zapatería. Botinas de vaca para caballero, á 50 reales. Id. de charol y satén, á 44. Id. de becerro, de 36 hasta 43. Y varias clases á precios equitativos. VENTA.—SE HACE DE UNA ESCRETORESA. En la provincia de Cáceres, con un magnífico arbolado de encinas y excelentes pastos. El que quiera saber mas pormenores puede avistarse con el encargado y participe de dicha dehesa D. Julian Gomez, calle del Gobernador, núm. 10, cuarto segundo de la derecha.—0 DINERO.—SE FACILITAN PARRIDAS. Desde 1000 hasta 2000 duros ó mas, para colocar sobre hipotecas de casas en esta corte, y se admiten nuevos encargos. Dirigirse á la Casa-Comisión de Fincas, calle de Fuencarral, 17, pral. Madrid.—0 HORAS: de una á cuatro, ó por correo.—0 SE VENDE UNA HERMOSA CAMA DE SACRO, de matrimonio. Silva, 38, tercer, de una á tres.—0 LIBROS.—SE COMPRAN Y VENDEN. Libros antiguos y modernos en corto y gran número. Librería de Florencio Rubio, Jacometrezo, núm. 67. Se van á ver á domicilio.—0 EN LA PLAZUELA DE BILBAO SE venden muy buenas habitaciones, amuebladas, con asistencia ó sin ella, para uno ó dos caballeros. No es casa de huéspedes. El alquiler que está en el cajón de la misma plaza dará razón.—0 SE CEDE UN GABINETE CON ALCOCHA, bien amueblado. No es casa de huéspedes. Actúan 81 y 83, pral. derecha da an razón.—0 UNA SEÑORA CEDE UNAS HABITACIONES con asistencia ó sin ella. Darán razón en la tienda de ultramarinos de la calle de Fuencarral, núm. 39 y 41.—0 AGRITE PARA TENER LAS CANAS. Por la autor del bálsamo de Santa Teresa. Hay botas á 4 y 3 rs. También se venden las sustancias para hacer el bálsamo de Santa Teresa. Hay botas á 4, 3, 12 y 44 rs. Preciados, 53 bajo.—0 ALMOGEDA.—SILLERIAS, ESTEJOS, Alcomías, jardinería, butacas, mesa de pomez y de piedra.—Juaneto, 18, bajo.—0 EN LA CALLE DE CARRETERAS, NÚMERO 41, y ortería, se toman libros, uniformes y ropas usadas de señora y caballero á cambio de géneros de moda para los mismos.—0 UNA MODISTA QUE VIVE EN LA CALLE del Duque de Alba, núm. 10, segundo, hace toda clase de vestidos, desde 8 rs. hasta 24.—0

UN JOVEN ESTUDIANTE DESEA COLOCACION para servir, ó para cosa decente, solo por la mañana, con tal que le dejen libre una hora de clase. Tiene persona que abonar su conducta. Darán razón: Duque de Alba, 6, segundo.—0 AMA DE CRIA.—TIENE BASTANTE. Alcega y jóven. Calle Ancha de San Bernardo, núm. 84, patio.—0 ALMOGEDA.—SILLERIAS, ARMARIOS, 13 lunas, ma-a ministro, camas doradas, jardinería. Preciados, 53, bajo.—0 SE CEDEN VARIAS HABITACIONES. Se van de San Miguel, 5, tercero izquierda, darán razón.—2

CONMIGO NO HAY COMPETENCIA.—Calle del Desengaño 22 y 21, Gran barato en calzados. Para caballero. Botinas de vaca y de charol fino con dos suelas á 34 rs. par; con ojetas á 44; id. de cuero fino de una suela á 40; id. de charol y de becerro ojetas á 40; id. de becerro á 2 suelas 36; id. id. una suela 31; id. de charol puntera dos suelas 38; id. de a a 36. Para señora. Botinas de charol puntera rebatidas á 28 rs. id. id. escarpin á 24; y rusel charol 28; id. rusel puntera 25; id. lisas 22. Además gran surtido de todas clases á precios desconocidos. Desengaño, 22 y 21.—6

MARTILLO PENINSULAR.—DESENGAÑO, 10.—Se realizan algunos espejos muy baratos; relojes de todas clases á precios no conocidos. Hay un gran surtido de platos de porcelana y vasos de cristal.—0 SE COMPRA PAPEL DEL ESTADO, empréstito romano y obligaciones de La Peninsular. Dirijanse á Manuel Mosácula, Victoria núm. 7, escritorio.—12 LOS VIAJEROS.—LA ANTIGUA Y acreditada tienda de Beiztegui, situada en la calle Vital Carlos, núm. 9, en Burdeos, sigue abierta bajo la dirección de su viuda doña Ana Mateu quien con motivo de la próxima exposición de París ofrece á los viajeros españoles todas las comodidades y esquisito cuidado de su acreditado establecimiento.

ANUNCIOS.

TERCER turno de tres.—A las 8 1/2.—La hija del regimiento. CAPELLANES.—Café teatro.—A las 8. Como el pez en el agua.—Pobres mujeres.—Amar sin dejarse amar.—Carambola y patos. CAFE DEL RECREO.—A las 8 1/2.—En la cara está la edad.—Alumbra á tu vecina.—Murió.—El que nace para ocharo.... ANUNCIOS. SE VENDEN 18 ONZAS DE SIMIENTE. Se gusano de seda portuguesa. Darán razón en Chamberí, en la calle de San Rafael, núm. 4, fabrica de tintas.—0 INTERESANTE.—UN FABRICANTE. A perfumista y jabonero de París establecido en esta corte pide un socio capitán lista, pudiendo disponer de 4000 duros para explotar esa industria en España. Beneficios grandes y seguros. Dirigir las proposiciones por cartas á Alberto Huser, calle del Prado, 7, Madrid.—0 PAVOREAL. Se ha perdido uno que se salió del corral de la embajada de Rusia, sita en la calle de San Mateo. Quien sepa de su paradero y la avise en dicha embajada recibirá una decente gratificación.—0 PARA VACA SIN IGUAL.—FUENCARRAL, 12, zapatería. Botinas de vaca para caballero, á 50 reales. Id. de charol y satén, á 44. Id. de becerro, de 36 hasta 43. Y varias clases á precios equitativos. VENTA.—SE HACE DE UNA ESCRETORESA. En la provincia de Cáceres, con un magnífico arbolado de encinas y excelentes pastos. El que quiera saber mas pormenores puede avistarse con el encargado y participe de dicha dehesa D. Julian Gomez, calle del Gobernador, núm. 10, cuarto segundo de la derecha.—0 DINERO.—SE FACILITAN PARRIDAS. Desde 1000 hasta 2000 duros ó mas, para colocar sobre hipotecas de casas en esta corte, y se admiten nuevos encargos. Dirigirse á la Casa-Comisión de Fincas, calle de Fuencarral, 17, pral. Madrid.—0 HORAS: de una á cuatro, ó por correo.—0 SE VENDE UNA HERMOSA CAMA DE SACRO, de matrimonio. Silva, 38, tercer, de una á tres.—0 LIBROS.—SE COMPRAN Y VENDEN. Libros antiguos y modernos en corto y gran número. Librería de Florencio Rubio, Jacometrezo, núm. 67. Se van á ver á domicilio.—0 EN LA PLAZUELA DE BILBAO SE venden muy buenas habitaciones, amuebladas, con asistencia ó sin ella, para uno ó dos caballeros. No es casa de huéspedes. El alquiler que está en el cajón de la misma plaza dará razón.—0 SE CEDE UN GABINETE CON ALCOCHA, bien amueblado. No es casa de huéspedes. Actúan 81 y 83, pral. derecha da an razón.—0 UNA SEÑORA CEDE UNAS HABITACIONES con asistencia ó sin ella. Darán razón en la tienda de ultramarinos de la calle de Fuencarral, núm. 39 y 41.—0 AGRITE PARA TENER LAS CANAS. Por la autor del bálsamo de Santa Teresa. Hay botas á 4 y 3 rs. También se venden las sustancias para hacer el bálsamo de Santa Teresa. Hay botas á 4, 3, 12 y 44 rs. Preciados, 53 bajo.—0 ALMOGEDA.—SILLERIAS, ESTEJOS, Alcomías, jardinería, butacas, mesa de pomez y de piedra.—Juaneto, 18, bajo.—0 EN LA CALLE DE CARRETERAS, NÚMERO 41, y ortería, se toman libros, uniformes y ropas usadas de señora y caballero á cambio de géneros de moda para los mismos.—0 UNA MODISTA QUE VIVE EN LA CALLE del Duque de Alba, núm. 10, segundo, hace toda clase de vestidos, desde 8 rs. hasta 24.—0

UN JOVEN ESTUDIANTE DESEA COLOCACION para servir, ó para cosa decente, solo por la mañana, con tal que le dejen libre una hora de clase. Tiene persona que abonar su conducta. Darán razón: Duque de Alba, 6, segundo.—0 AMA DE CRIA.—TIENE BASTANTE. Alcega y jóven. Calle Ancha de San Bernardo, núm. 84, patio.—0 ALMOGEDA.—SILLERIAS, ARMARIOS, 13 lunas, ma-a ministro, camas doradas, jardinería. Preciados, 53, bajo.—0 SE CEDEN VARIAS HABITACIONES. Se van de San Miguel, 5, tercero izquierda, darán razón.—2

CONMIGO NO HAY COMPETENCIA.—Calle del Desengaño 22 y 21, Gran barato en calzados. Para caballero. Botinas de vaca y de charol fino con dos suelas á 34 rs. par; con ojetas á 44; id. de cuero fino de una suela á 40; id. de charol y de becerro ojetas á 40; id. de becerro á 2 suelas 36; id. id. una suela 31; id. de charol puntera dos suelas 38; id. de a a 36. Para señora. Botinas de charol puntera rebatidas á 28 rs. id. id. escarpin á 24; y rusel charol 28; id. rusel puntera 25; id. lisas 22. Además gran surtido de todas clases á precios desconocidos. Desengaño, 22 y 21.—6

MARTILLO PENINSULAR.—DESENGAÑO, 10.—Se realizan algunos espejos muy baratos; relojes de todas clases á precios no conocidos. Hay un gran surtido de platos de porcelana y vasos de cristal.—0 SE COMPRA PAPEL DEL ESTADO, empréstito romano y obligaciones de La Peninsular. Dirijanse á Manuel Mosácula, Victoria núm. 7, escritorio.—12 LOS VIAJEROS.—LA ANTIGUA Y acreditada tienda de Beiztegui, situada en la calle Vital Carlos, núm. 9, en Burdeos, sigue abierta bajo la dirección de su viuda doña Ana Mateu quien con motivo de la próxima exposición de París ofrece á los viajeros españoles todas las comodidades y esquisito cuidado de su acreditado establecimiento.

EN 1899 REALES SE VENDE TODO. Los muebles de casa, incluso una cama. Conde Duque, 18, portería.—3 CABINETE DE ELECTRICIDAD DEL Dr. Mir. San Roque, 3, bajo, de doce á cuatro. Curación de sorderas, reumas, parálisis y demás enfermedades nerviosas, herpes y úlceras. ALMOGEDA DE LUJO.—CALLE DE SAN LUCAS, núm. 6, bajo izquierda. PRESTAMOS.—ALAS CLASES ACTIVAS y pasivas. Calle de San Marcos 31, principal.—18 COMPETENCIA CON LAS BODEGAS.—C/ Burdeos, de 30 á 9; coñac y ron de 24 á 7; licor de extranjeros, á 7. Martillo Peninsular, Desengaño, 10.—0 COMPETENCIA EN MUEBLES.—SE venden de todas clases nuevos y usados mas baratos que en las almonedas. Martillo, Desengaño, 10.—0

ROB GREEN.

ANTHERPICO por excelencia, nada hay que le iguale para curar la sífilis, dolores, flogos labiales, llagas rebeldes, debilidad é impotencia. Madrid, Hortaleza, 9; Zaragoza, Espartero; Valladolid, doctor Romeo.—6

SEGUNDO ANIVERSARIO. El señor DON ALONSO DE NAVA Y DEL HOYO, (g. e. p. d.), falleció el día 10 de abril de 1893. Su familia suplica á sus amigos rueguen á Dios por su eterno descanso. Todas las misas que se celebren mañana 10 de abril en la parroquia de San Justo y capilla de Santa Catalina de los Donados se aplicarán por el alma de dicho señor. Los señores sacerdotes recibirán la limosna de 10 rs. hasta las nueve y la de 12 rs. en adelante.

CON ESTO NO HAY COMPETENCIA.—Se regala un tintero, un cortaplumas y se timbra el papel, si que compre 100 cartas y 100 sobres de papel superior que nose cala, canto dorado, lauro, plumas, oblatos, polvos, tinta, lapicero, portaplumas, cola de boca y una falsilla. P/106 16 rs.!!! Calle de la Cruz, núm. 4, próximo á las Cuatro calles, Madrid.—11

ACREDITADA FOTOGRAFIA DE A Quintín Toledo. Rebaja de precios y un regalo. Para maeos pormenores en la citada fotografía ó en la exposición permanente, calle de Sevilla núm. 16.—7

VENTA ESCEPCIONAL Y URGENTE. FIN DE LA VENTA, HASTA EL 14 DE ESTE MES. Cesación y liquidación definitiva de toda la existencia DE LENGERIAS ESTRANJERAS Y CAMISAS que se venden por orden de la Agencia comercial en Aduanas. CALLE DEL CORREO, 2, TIENDA, REDUCIDOS A PRECIOS DESCONOCIDOS EN EL COMERCIO.

GRANULOS DE PEPINA Y HIERRO.

Estos píldoras son eficaces para combatir los padecimientos del estómago y la debilidad por falta de tonicidad en la sangre de los individuos cloróticos y linfáticos. Farmacia de Arribas, Jacometrezo, 32, Madrid, Frasco, 12 rs.—9

TERCIANAS, CUARTANAS, ETCETERA. Se curan radical é infaliblemente por rebeldes que sean, con las pastillas ferruginas, cuyos depósitos al por mayor y menor son: Madrid, farmacia de Arribas, Jacometrezo, 32; Zaragoza, farmacia de Lacambra, D. Jaime I, 61; Barcelona, viuda de Catalá, Moncada, 33. Caja de pastillas, 28 rs. Acompaña una instrucción.—1

DE PERFECTA SALUD A TODOS.—LA Revolucionaria Arribas Du. Barri de Londres, cura sin medicina y sin gastos las gastritis, gastralgias, dispepsias, constipaciones, hinchazones, flatos, insomnios, diarreas, náuseas, pituita, lipos, acedias, reumas, catarras, fiebres, toses, asma, tisis, ebullid, histérico, neuralgias, herpes, enfermedades de la garganta, de la vejiga, de la respiración, de los riñones, de los intestinos, de los nervios, del hígado, de la mucosa, del cerebro y de la sangre. Esta deliciosa harina de salud economiza mil veces sus precios en otros remedios: 65,000 curaciones de enfermedades rebeldes á todo tratamiento, en cuyo número está comprendida la feliz curación del Santo Padre Pio IX, de la marquesa de Bröhm, del duque de Sluskow y otros. En cajas de media libra 12 rs., una libra 20, 12 libras 170, 24 libras 330 rs. Casa du Barry y compañía, núm. 1, calle de Valverde, Madrid. Depositos: Sr. D. José Garcia.—Sr. Borrel.—Sr. D. Vicente Miguel.—Sr. D. Carlos Ulzurrum.—Sr. Sanchez Ocaña.—Sr. For Escobar.—R. Cuyas, Barcelona, calle Llauder.—Ramon Pinal, Cádiz.—José María de Somoto, Bilbao.—Jorge Hodgeson, Málaga.—Roberts, Gibraltar, y todos los principales droguistas y boticarios en las demás provincias.

LANERIAS, TODAS ELLAS ESPECIAL. Lles su gusto, baratura y abundancia, pues basta decir que las hay desde real y medio vara. Postas, 13, esquina á la de San Cristóbal.—2

8 piezas lienzo blanco hilo redondo, p. a. 10 7 y 8 rs., se venden por 4 3/4 y 5 reales vara. 10 Idem id. id. id. mas ancho, á 6 reales vara. 8 Idem id. mas fino, á 7 rs. vara. 16 Idem Irlanda fina superior, de 9, 10 y 11 rs., se venden á 6 1/2 y 7 rs. vara. 10 Idem Holanda mas superior, hasta e. batista, se venden á 8, 9, 10 y 11 rs. vara, precio de coste el doble. 72 Sábanas de hilo fino sin costuras para cama camera, reducido á 32 y 34 rs. la sábana de tres varas. 200 Idem matrimonio, telas cretona, lino mas ancho, se venden en vez de 68, 76, 84 y 100 rs. por 44, 50 y 60 rs. 78 Idem tela de Holanda superior extraña, precio de coste 40 á 50 rs. vara, se vende á 70, 80 y 90 rs. la sábana. 22 Juegos de mantelerías de granito y dibujos para 12 cubiertos se venden ahora por 85, 70 y 75 rs. el juego. 21 Idem adamascadas, calidad superior, se venden ahora á 90 y 100 reales el juego. 12 Idem superior, se venden por 6, 7 y 8 duros el juego. 12 Idem id. para 6 cubiertos, precio en la misma proporción. 12 Idem de mantelerías de Sajonia para 12 cubiertos, se venden por 100 rs. De 12 rs. quien compre por valor de 250 rs. De 25 rs. quien compre por valor de 500 rs. De 50 rs. quien compre por valor de 1000 rs. Y además media docena de pañuelos de batista y un juego cuello y puños de hilo fino.

EMPRESA PROPIETARIA DE LA PLAZA DE TOROS DE ALMAGRO.

El día 28 del actual, á las once de su mañana, en la sala de sesiones del ayuntamiento de esta ciudad y ante la junta directiva de la empresa tendrá efecto en su subasta pública, el contrato de arriendo de dicha plaza para las corridas de toros que es costumbre tener en los días 21 y 23 de agosto próximo y demás funciones que quiera dar el arrendatario hasta 31 de octubre mas, bajo el tipo para la subasta y pliego de condiciones que desde este día quedan de manifiesto en el comercio de la plaza, núm. 23. Almagro 6 de abril de 1897.—Por orden del presidente, el secretario contador, B. Masarrá.

EL MEDICO GERUANO CATALAN DON JOAQUIN DALMAU sigue curando enfermedades crónicas tenidas por incurables, como la parálisis, epilepsia, herpes, escrófulas, el venéreo, etc. Recibe de 600 á cuatro en la calle de la Greda, núm. 24, cuarto principal.

EL MEDICO GERUANO CATALAN DON JOAQUIN DALMAU sigue curando enfermedades crónicas tenidas por incurables, como la parálisis, epilepsia, herpes, escrófulas, el venéreo, etc. Recibe de 600 á cuatro en la calle de la Greda, núm. 24, cuarto principal.

EL MEDICO GERUANO CATALAN DON JOAQUIN DALMAU sigue curando enfermedades crónicas tenidas por incurables, como la parálisis, epilepsia, herpes, escrófulas, el venéreo, etc. Recibe de 600 á cuatro en la calle de la Greda, núm. 24, cuarto principal.

EL MEDICO GERUANO CATALAN DON JOAQUIN DALMAU sigue curando enfermedades crónicas tenidas por incurables, como la parálisis, epilepsia, herpes, escrófulas, el venéreo, etc. Recibe de 600 á cuatro en la calle de la Greda, núm. 24, cuarto principal.

LA JUSTICIA.

REBAJA DE PRECIOS EN LO PUBLICADO EL AÑO 1866. Esta revista, peninsular y ultramarina, de legislación, jurisprudencia y administración pública, dirigida por D. Francisco Parja de Alarcón, se divide en dos grandes partes ó ediciones: Parte doctrinal, destinada á trabajos científicos; y Parte oficial, para leyes, decretos y órdenes generales é sentencias de los tribunales superiores y decisiones del consejo de Estado. Lo publicado en 1866 compone siete tomos, y han salido en Madrid á 136 reales. Los que tomen la colección antes del 30 de mayo próximo se les rebajará 46 rs., que es mas de la tercera parte, y podrán tenerla por 90 rs. Los pedidos se harán en Madrid á Lezcano y Roldán, Sacramento, 5.—2

LA JUSTICIA. REBAJA DE PRECIOS EN LO PUBLICADO EL AÑO 1866. Esta revista, peninsular y ultramarina, de legislación, jurisprudencia y administración pública, dirigida por D. Francisco Parja de Alarcón, se divide en dos grandes partes ó ediciones: Parte doctrinal, destinada á trabajos científicos; y Parte oficial, para leyes, decretos y órdenes generales é sentencias de los tribunales superiores y decisiones del consejo de Estado. Lo publicado en 1866 compone siete tomos, y han salido en Madrid á 136 reales. Los que tomen la colección antes del 30 de mayo próximo se les rebajará 46 rs., que es mas de la tercera parte, y podrán tenerla por 90 rs. Los pedidos se harán en Madrid á Lezcano y Roldán, Sacramento, 5.—2

LA JUSTICIA. REBAJA DE PRECIOS EN LO PUBLICADO EL AÑO 1866. Esta revista, peninsular y ultramarina, de legislación, jurisprudencia y administración pública, dirigida por D. Francisco Parja de Alarcón, se divide en dos grandes partes ó ediciones: Parte doctrinal, destinada á trabajos científicos; y Parte oficial, para leyes, decretos y órdenes generales é sentencias de los tribunales superiores y decisiones del consejo de Estado. Lo publicado en 1866 compone siete tomos, y han salido en Madrid á 136 reales. Los que tomen la colección antes del 30 de mayo próximo se les rebajará 46 rs., que es mas de la tercera parte, y podrán tenerla por 90 rs. Los pedidos se harán en Madrid á Lezcano y Roldán, Sacramento, 5.—2

LA JUSTICIA. REBAJA DE PRECIOS EN LO PUBLICADO EL AÑO 1866. Esta revista, peninsular y ultramarina, de legislación, jurisprudencia y administración pública, dirigida por D. Francisco Parja de Alarcón, se divide en dos grandes partes ó ediciones: Parte doctrinal, destinada á trabajos científicos; y Parte oficial, para leyes, decretos y órdenes generales é sentencias de los tribunales superiores y decisiones del consejo de Estado. Lo publicado en 1866 compone siete tomos, y han salido en Madrid á 136 reales. Los que tomen la colección antes del 30 de mayo próximo se les rebajará 46 rs., que es mas de la tercera parte, y podrán tenerla por 90 rs. Los pedidos se harán en Madrid á Lezcano y Roldán, Sacramento, 5.—2

LA JUSTICIA. REBAJA DE PRECIOS EN LO PUBLICADO EL AÑO 1866. Esta revista, peninsular y ultramarina, de legislación, jurisprudencia y administración pública, dirigida por D. Francisco Parja de Alarcón, se divide en dos grandes partes ó ediciones: Parte doctrinal, destinada á trabajos científicos; y Parte oficial, para leyes, decretos y órdenes generales é sentencias de los tribunales superiores y decisiones del consejo de Estado. Lo publicado en 1866 compone siete tomos, y han salido en Madrid á 136 reales. Los que tomen la colección antes del 30 de mayo próximo se les rebajará 46 rs., que es mas de la tercera parte, y podrán tenerla por 90 rs. Los pedidos se harán en Madrid á Lezcano y Roldán, Sacramento, 5.—2